

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9584
FECHA
25 MAY 2018
ROL S.I.I
103-3

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 42 /2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 57296 de fecha 17/05/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ para efectuar Alteraciones  
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino calle Maipú  
N° 347 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo Arica - Centro  
urbano sector Arica - Centro  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	DAVID ALVARADO OLMOS		R.U.T.	10.061.923-7
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	--		R.U.T.	--
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	LUIS HERRERA THOMAS		R.U.T.	9.443.786-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	LUIS HERRERA THOMAS		R.U.T.	9.443.786-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.090.786
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,0	%	\$ 10.908
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	10.908
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5178709	FECHA	08-mayo-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar alteraciones en una edificación con destino comercio distribuida en un nivel.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 4626 del 14.03.83 y RF N°2798 del 24.03.83 por una superficie de 225,00 m2.
  - POM N°5977 del 2.07.94 y RF N° 2824 del 26.06.95 sin aumento ni disminución de superficie
  - POM N°7774 del 17.07.01 y Rf N°31.07.01 del 17.07.01 sin aumento ni disminución de superficie
- La propiedad cuenta con una superficie aprobada y recepcionada total de 225,00 m2

Las alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.

Finalmente, la propiedad con destino comercio distribuida en un nivel, queda con la siguiente superficie aprobada:

- Superficie total construida: 225,00m²
- Superficie predial: 225,00 m².

queda distribuida de la siguiente manera:

1° Piso (225,00m2): 12 locales comerciales, pasillo central , 3 baños (1 universal)

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 1.802



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PCO/cfv.